



Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal Técnico para la ejecución del proyecto de investigación “DINÁMICA DE CONFIGURACIONES COHERENTES EN FLUIDOS INCOMPRESIBLES” (REFERENCIA P20-00566), Orgánica 1800442405.

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de Mayo 2022

REFERENCIA: INV-05-2022-T-022

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: Gancedo García, Francisco. Profesor Titular de Universidad
- Vocal 1: Puerto Albandoz, Justo. Catedrático Universidad
- Vocal 2: Japón Pineda, M^a de los Ángeles. Catedrático Universidad

se reúne el día 10/06/2022 a las 10:00 horas (4) para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

Maiorano, Vittorio

Aquel adjudicatario que no aporte al Vicerrectorado de Investigación los documentos y requisitos requeridos durante el proceso de selección, según la disposición cuarta de las Bases de la Convocatoria para la contratación temporal de personal técnico/investigador con cargo a proyectos de investigación, de fecha 23/09/17, serán considerados desistidos en su derecho al trámite. En ese caso, el Vicerrectorado de Investigación procederá a la adjudicación de oficio del contrato, asignándolo en base a la puntuación obtenida, a uno de los candidatos que integran el listado de suplentes. En caso de que no exista suplentes, la plaza será declarada desierta.

Código Seguro De Verificación	0U4fzDNVzsEuAnUHfvvLkg==	Fecha	10/06/2022	
Firmado Por	MARIA DE LOS ANGELES JAPON PINEDA			
	JUSTO PUERTO ALBANDOZ			
	FRANCISCO DE ASIS GANCEDO GARCIA			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/0U4fzDNVzsEuAnUHfvvLkg==	Página	1/3	

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

T00000494s22N0000201

CSV

GEISER-da2d-e6cb-fa8d-4d9f-83bf-3d8a-5e5f-d6a1

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

13/06/2022 07:48:14 Horario peninsular

Validez del documento

Original



ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

1. Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:

- Doctor (Hasta un máximo de 3 puntos)
- Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura (Hasta un máximo de 2,7 puntos)
- Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura (Hasta un máximo de 2,5 puntos)
- Máster con Diplomatura (Hasta un máximo de 2,3 puntos)
- Licenciatura (Hasta un máximo de 2,1 punto)
- Grado (Hasta un máximo de 1,9 puntos)
- Diplomado Universitario (Hasta un máximo de 1,7 puntos)
- Técnico Superior de Formación Profesional (Hasta un máximo de 1,5 puntos)

2. Formación relacionada con las tareas a desempeñar (Hasta un máximo de 2 puntos).


3. Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (Hasta un máximo de 2,5 puntos).

La Comisión evalúa el CV de los siguientes candidatos

EVALUACIONES:

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Total
FERNÁNDEZ ARROYO, CARMEN CARLOTA	2	1	0,5	3,5
MAIORANO, VITTORIO	2	2	2,5	6,5
MORENO GARCÍA, M. GRACIA	1,75	1	0,25	3
TOBAR FERNÁNDEZ, MARÍA INMACULADA	2,1	0,75	0,5	3,35
VERA TRIGUERO, M. DE LAS MERCEDES	1,9	1	0,30	3,2

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos.

Código Seguro De Verificación	0U4fzDNVzsEuAnUHfvvLkg==	Fecha	10/06/2022	
Firmado Por	MARIA DE LOS ANGELES JAPON PINEDA			
	JUSTO PUERTO ALBANDOZ			
	FRANCISCO DE ASIS GANCEDO GARCIA			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/0U4fzDNVzsEuAnUHfvvLkg==	Página	2/3	

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

T00000494s22N0000201

CSV

GEISER-da2d-e6cb-fa8d-4d9f-83bf-3d8a-5e5f-d6a1

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

13/06/2022 07:48:14 Horario peninsular

Validez del documento

Original




Contra la propuesta de contratación, podrán los interesados interponer Recurso de Alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla en el plazo de un mes según dispone el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 10 de junio de 2022

Fdo: Gancedo García, Francisco (Presidente)

Fdo: Puerto Albandoz, Justo (Vocal 1º)

Fdo: Japón Pineda, Mª de los Ángeles (Vocal 2º)

Código Seguro De Verificación	0U4fzDNVzsEuAnUHfvvLkg==	Fecha	10/06/2022	
Firmado Por	MARIA DE LOS ANGELES JAPON PINEDA			
	JUSTO PUERTO ALBANDOZ			
	FRANCISCO DE ASIS GANCEDO GARCIA			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/0U4fzDNVzsEuAnUHfvvLkg==	Página	3/3	

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

T00000494s22N0000201

CSV

GEISER-da2d-e6cb-fa8d-4d9f-83bf-3d8a-5e5f-d6a1

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

13/06/2022 07:48:14 Horario peninsular

Validez del documento

Original

